

El Castellano

CRÓNICA DE MADRID

MOMENTOS DE INQUIETUD

Arde Madrid en comentarios y profecías. Son las seis de la tarde del miércoles y en el Congreso los rumores, los pareceres y los vatios se prodigan extraordinariamente. Dada por descontada la crisis y conocidas las causas que la provocan, todos son juicios acerca de cómo se resolverá.

El fondo de «El Debate» hizo creer que la Ceda una vez más transigiría con las imposiciones de los radicales; pero el señor Gil Robles desmintió que aquel artículo reflejara la posición del partido que aquadilla. Así las cosas, se espera el viernes con impaciencia, ya que cada grupo sostiene que no cederá en sus puntos de vista.

Los revolucionarios se frotan las manos con extraordinario regocijo. Las dificultades políticas son para ellos triunfos cotizables entre las masas. Llegan a pedir que se forme un gobierno presidido por Cirilo del Río, Maura o Martínez Barrio. Saben bien que con cualquiera de esos personajes en la presidencia del Consejo, serían ellos los que gobernasen. Porque la verdad es que los republicanos de izquierdas como no tienen a nadie, gustan de mirar a los socialistas pensando en las masas que éstos tienen.

También creen otros que se llegará a la disolución de las Cortes, toda vez que rota la mayoría gubernamental, no se podrá formar otra que permita a un gobierno vivir con dignidad. Esta solución les place a las izquierdas, ya que desaparece el actual Gobierno, los radicales acaso tuvieran que ir solos a las elecciones, pues los grupos de derechas se unirían. Y les gusta a las izquierdas la disolución porque están trabajando la constitución de un frente que vaya desde los comunistas a Azaña, y dan por descontado el triunfo.

Es posible que después de los acontecimientos políticos la Unión de las Derechas pueda llevarse a cabo fácilmente. Ciertas fuerzas políticas reconocerán como las alianzas con partidos minados por la masonería, favorecen únicamente a los que van por caminos tortuosos, a los que un día se inclinan a la derecha y al día siguiente se van con las izquierdas.

La parte mala que tienen los acontecimientos políticos que se avecinan, es que los revolucionarios se rehacen más de lo que están. Ante la posibilidad de que se constituya un gobierno de los suyos, ya hacen cábalas y afilan las uñas para dedicarse a la revancha.

Las derechas que no debieron nunca romper la unión, deben ahora apresurarse a formarla, pero tan sólida que no pueda deshacerse ante los cantos de sirenas de algunos políticos viejos y marrulleros. A las intrigas e inquietudes de estos momentos, hay que contestar constituyendo el bloque que el 19 de noviembre ganó las elecciones.

El frente contrarrevolucionario se llevará a todas las personas que quieren una España rica y fuerte; los que quieran la anarquía ya saben por donde puede venir, sólo tienen que seguir a determinados prohombres de estos últimos años.

EMIGDIO MOLINA.

Federación de Maestros Interinos y Sustitutos de España

A TODOS LOS MAESTROS SIN ESCUELA EN PROPIEDAD.

Compañeros todos: Las horas graves por que hoy atravesamos no son para hacer grupitos, sino uno solo y dentro de esta entidad llegando a ella todos con la misma lealtad que desde su principio viene demostrando. Demos pues el grito de resurrección pero libre siempre de todo egoísmo personal y teniendo también siempre presente la práctica del apoyo mutuo que con sus desarrollos progresivos nos crearán las mejores condiciones de vida moral y social; es una afirmación probada hasta en el mundo animal, donde se ve que el desarrollo del progreso y la ayuda recíproca van del bracet; mientras que la lucha en el interior de la especie corresponde a períodos de regresión.

¿Estamos nosotros viviendo estos momentos de regresión?... ¿O por el contrario como cosa segura debemos asociarnos? La respuesta es categórica, sin vacilar: «Asociación y Asociación!» con el único criterio en bien de la colectividad y consecuentemente hoy con la realidad pero sin equívocos absurdos que muchos compañeros pretenden avivar.

Es necesario jugar de una vez decididamente bien claro y sentar las verdades, como brújulas de nuestra marcha, en su justo sitio; permanezcamos pues en situación de airoso acometida, no en trayectoria de forzoso arribo, frente a la abierta y amplia plenitud de la verdad que pronto hemos de conquistar si vuestra ayuda no nos falta y con ello dejaremos de ser los eternos danzantes según unos y según otros los húngaros errantes de la cultura y de la Pedagogía.

Compañeros todos, por nuestro decoro y la máxima dignidad, desearo vivamente que estos instantes decisivos lleguen seguro de que si todos los titulados permanecemos fieles a nuestras obligaciones con la Federación no habrá casi lucha. La victoria será nuestra y aplastante por la razón y justicia que merecemos.

Por la causa triunfante vuestra pronta adhesión espera y necesita el Consejo directivo.—Audelino Alvaró Maté.

Piedrahíta de Juarros (Burgos).

La sesión municipal de ayer

El señor Santamaría da cuenta de sus gestiones en Madrid en favor del Ferrocarril Madrid-Burgos; Las impresiones no son nada halagüeñas, a pesar de decirse que se aprobará el proyecto en el Consejo de mañana.—Un ruego.

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Carcedo, Peralta, M. Mata (don Florentino), Sáiz, Domingo Monedero, Moliner, Fuentes y García Lozano, se abre la sesión a las siete en punto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

DICTAMENES.

Beneficencia.—Sobre que se ins talen en los vestíbulos de los teatros-cines, por vía de ensayo, unos cofreitos para engrosar fondos en favor de los establecimientos benéficos de esta ciudad. Aprobado.

Cementerios.—En la instancia de Cipriano Santidrián, en nombre de doña Carmen Díez de Tejada, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio municipal. Concedido.

Obras.—En la instancia de don Joaquín García, solicitando permiso para construir un edificio en un solar que posee en la calle de Francisco Salinas. Concedido.

En la de don Manuel Sancho, para abrir un hueco de puerta en la fachada lateral de su casa número 12 de la calle del Hospital de los Ciegos. Concedido.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Fernando Pastrana, en nombre y representación de la «Electra de Burgos», (Distribuidora de Saltos del Duero, S. A.), solicitando permiso para poder y cortar varios árboles que perjudican a la citada línea de conducción de energía eléctrica. Concedido.

En la de don José Prieto y don Jesús Arce, solicitando sean podados unos árboles existentes en los caminos de Villaciencio y de los Cascajos, y adquirir tres del de Villagamar. Concedido.

Se concede lo primero y se desestima la segunda parte.

Sanidad.—En las instancias de don Pablo Remacha Noguera, en súplica de permiso para abrir un taller de herrería en un jardín de la casa número 35 de la calle de la Puebla. Concedido.

Se concede lo solicitado sin perjuicio de que la Alcaldía ordene se gire una inspección en el local que ocupa el taller para ver si han efectuado obras.

De Don Valentín Parga Fuente, para abrir una barbería en la planta baja de la casa número 39 de la calle del Emperador. Concedido.

De don Gregorio González, presidente del Club Ciclista Burgalés, para instalar un gimnasio en el local de la planta baja de la casa número 7 de la calle del Progreso y que sea reconocido para destinárselo a dar bailes. Concedido.

Comisión especial de aguas.—Sobre que se amplie hasta últimos de abril como máximo el plazo señalado para que el Jurado nombrado para estudiar el proyecto presentado para la conducción y distribución de los doscientos litros de agua por segundo, procedentes del pantano del Arlanzón, emita el correspondiente fallo. Queda sobre la mesa a petición del señor García Lozano.

En varias cuentas. Se aprueban varias de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA OFICIO DE GRATITUD.

Se da lectura a un oficio del director del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Bujedo, en el que en su nombre y en el de la Comunidad, muestra sincera gratitud por el interés que mostró este Ayuntamiento con motivo del reciente incendio ocurrido en su Casa Noviciado, enviando el cuerpo de bomberos de esta ciudad y al mismo tiempo se complacen en poder realizar la actividad, pericia, y buen comportamiento del mismo y el excelente estado de sus servicios.

La corporación quedó enterada **EL F. C. MADRID-BURGOS.**

Dice el señor Santamaría que cumpliendo el acuerdo recaído en la reunión celebrada el domingo último, se trasladó a Madrid con el fin de gestionar se apruebe por el Gobierno la construcción del último trozo del ferrocarril Madrid-Burgos.

En la capital de España me uní a los señores Ruera, Oyuelos, Eguilagaray y Alcaldes de Aranda y Lerma.

Nos entrevistamos con el Al-

calde de Madrid, con el presidente de la Cámara de Comercio y por último fuimos recibidos por el señor Martínez de Velasco, en su domicilio.

Este señor nos manifestó que no habíamos perdido el viaje, pero que de todas formas no era tan alarmante el asunto que allí nos llevaba. Agrego que se iba a reunir con el ministro de Obras Públicas, y en efecto, al día siguiente se entrevistó con el señor Cid en su domicilio.

Después de la entrevista volvímos a ver al señor Martínez de Velasco y nos dió cuenta de las manifestaciones que le había hecho el señor Cid.

Lo ocurrido en el Consejo de ministros fue que al ver el proyecto de la subasta, que importa cincuenta y seis millones de pesetas que era el expediente de ferrocarriles de mayor importancia que se presentaba al Consejo, se pidió que quedase sobre la mesa para estudiarlo, no sin defender antes el dictamen el señor Cid.

Cree el señor Martínez de Velasco que los acontecimientos políticos que se anuncian, no entorpecerán la marcha del expediente.

Antes de nuestro regreso a Burgos encargamos al señor Martínez de Velasco fuese él el porta voz de los intereses de Burgos y nos prometió defender el asunto que le encomendamos con gran entusiasmo e interés, pues seguramente en el Consejo que se celebrará el próximo viernes se aprobará el expediente.

El señor García Lozano dice que no le causan ni pesimismo ni optimismo las palabras que acaba de pronunciar el señor Alcalde. Cree que nunca se han dormido en lo referente al ferrocarril Madrid-Burgos, y ahora menos que nunca debemos hacerlo.

Conocido es lo ocurrido en el último Consejo de ministros. Como es costumbre se llevan todos los asuntos ultimados al Consejo y ese día el ministro de Obras Públicas no llevaba firma del expediente de la subasta.

Antes de celebrarse este Consejo se avisó al señor Martínez de Velasco del interés que para Burgos tenía lo que en él se iba a tratar. El primer sorpensionado por la visita de los comisionados burgaleses, fué el propio señor Martínez de Velasco, porque creyó que estos no habían aun salido de Burgos.

En una reunión que celebró la minoría Agraria—y en esto no pretendo dar a mis palabras ningún matiz político—se habló de ferrocarriles y para nada se trató del Madrid-Burgos.

Ahora se dice que en el próximo Consejo que se celebre, si en él se trata de cuestiones administrativas, se aprobará el expediente.

Este asunto debía ya estar resuelto. Las últimas noticias que he recibido de este asunto, de un amigo al que todos queremos en esta casa, no son nada agradables.

Ruego a la Alcaldía que esté preparada para que en cualquier momento se reúna con las autoridades y entidades burgalesas interesadas en el ferrocarril, porque yo entiendo que este se hará.

El señor Santamaría dice que él no es pesimista ni optimista; no ha hecho más que exponer lo que el señor Martínez de Velasco le dijo: que el asunto que perseguimos sería pronto un hecho.

Los diputados burgaleses señores Estevarez y Gomez González, que estuvieron en la reunión celebrada el domingo último, nos han ofrecido su apoyo. Si este asunto se desvia, todo Burgos se pondría en pie de marcha.

De informarnos de la marcha del asunto, se ha encargado un buen amigo querido de todos.

En Madrid, nos entrevistamos con personas que tienen la obligación de estar al tanto de la marcha de los asuntos del Madrid-Burgos y no sabían lo que allí nos llevaba.

Prometé al señor García Lozano estar arma al brazo, pues por ahora es lo único que podemos hacer.

El señor García Lozano dice que no desconfía del señor Martínez de Velasco, ya que es de esperar que haga cuanto esté de su parte. UN RUEGO.

El señor Carcedo ruega a la Comisión especial de Aguas estudie con toda urgencia la moción presentada por él hace dos sesiones relacionada con la Compañía de Aguas.

Habla de los cambios de contra-

En el "Instituto Cristóbal Colón" Conferencia de D. Mariano Martínez de Simón

El domingo último, en el citado centro de estudios dió su anunciada conferencia sobre el tema: «Educación cívica en sus aspectos ético-social y jurídico», el ilustrado oficial de Telégrafos y abogado don Mariano Martínez de Simón, profesor del «Instituto».

Empezó el conferenciante tratando de la necesidad de una norma justa y equitativa para la vida del hombre en sociedad.

De los tres períodos en que divide la vida del hombre, en cuanto a los elementos que van a rodearle en el transcurso de la misma, en su aspecto ético-social, se ocupa solamente del primero, cuando siendo niño, se mueve en el hogar y en la escuela, que es la época en que la masa psíquica del hombre se encuentra en fimejorables condiciones para actuar sobre ella con probabilidades de éxito.

Entre los instintos más prominentes que en ese primer período se des arrollan y sobre los que ha de dirigirse nuestra actuación, cita como principal el imitativo. Para los demás, puede emplearse, siempre que se haga con buen criterio, el sistema de premios y castigos, que pueden influir decisivamente en la formación psicológica del niño, en la que intervienen tres factores: herencia, ambiente y voluntad. Sobre ésta última es sobre la que hay que actuar preferentemente.

Cita y hace consideraciones sobre la célebre frase de Erasmo: «La naturaleza, al darte un hijo, no te da otra cosa que una masa tosca; de ti depende el darle mejor forma. Si lo abandonas, produce una bestia y si eres cuidadoso, puedes producir un semidiós».

Se extiende en el estudio de los premios y castigos, considerando en los últimos cuatro clases de sanciones: la física, la política, la social y la religiosa, a las que corresponden otras cuatro recompensas análogas.

Pasa a ocuparse del aspecto jurídico de la cuestión, estableciendo las normas que dictan la Moral y el Derecho, a los que representa por medio de dos círculos concéntricos, el de mayor diámetro la Moral y el de radio más corto el Derecho, del cual escapan ciertos actos humanos.

Comenta y analiza cada uno de los seis puntos de la «Declaración de Ginebra» o «Tabla de los derechos del niño», fijados por la «Unión internacional de socorro al niño», establecida en 1920, con el fin de amparar, proteger y cuidar a la infancia de todos los países, razas y religiones.

Se ocupa de la delincuencia infantil, cuyos trazos embrionarios afirmaba Lombroso que se encuentran en los primeros años del hombre, pero admitiendo el gran poder de la educación, teoría que hoy va decayendo, considerando al delincuente como un despojo de la civilización, una víctima del medio social y familiar. El asunto no es ya un problema jurídico, sino absolutamente social.

Trata, por último, de la educación cívica y del sentimiento patriótico y manera de desarrollarlos, haciendo sobre estos puntos atinadísimas observaciones.

Al terminar su erudita disertación el señor Martínez de Simón fué objeto de una calurosa ovación.

Respecto a los profesores, dudamos en mostrar preferencias, pues todos son a igual mejor, y no sabemos que admirar más, si la sencillez y amabilidad, unidas a una sólida preparación, del profesor de Acción Católica don Anastasio Cuadrado, o la profundidad de pensamiento y facilidad de expresión del señor Pérez Balsara, que nos explica lo que es la Juventud de Acción Católica, o la maravillosa dicción, vibrante de sentimiento y plenitud de intelectualidad de don Félix Arraras, o por último la serenidad y precisión de idea, que armoniza espléndidamente con la agradable anécdota, que respaldan en la clase del R. P. Marcelo.

Aunque es imposible, por varias razones dar una idea siquiera somera del contenido de las conferencias pronunciadas por dichos profesores, deseamos expresar lo tratado, citándonos a las ideas fundamentalísimas que palpitan en las lecciones pronunciadas por don Anastasio Cuadrado, profesor de Acción Católica, nos ha dado a conocer el verdadero concepto de Acción Católica, que es «La incorporación de los seglares al apostolado jerárquico»; el fin de la misma, que no es otro que la reconstitución de la sociedad, la salvación de las almas; su organización en cuatro grandes divisiones: mujeres, hombres, juventud femenina y juventud masculina, y por último la necesidad y obligatoriedad de militar en las filas de la Acción Católica.

El señor Pérez Balsara, ha hablado del fin de la Juventud de Acción Católica, que principalmente consiste en la formación del hombre cristiano, o sea «El hombre sobrenatural que sabe lo que es ser sobrenatural, y piensa, juzga, siente y quiere según las normas de la recta razón, iluminada por los ejemplos y la vida de Jesucristo»; de la organización de la Juventud de Acción Católica; de la formación religiosa del joven católico y del concepto verdadero de la formación intelectual del joven.

El muy ilustre señor don Félix Arraras trató de Dios en su primera disertación, estudiando su existencia y naturaleza Respecto a la primera, expone la decisiva y curiosa puer-

FUTBOL

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Primera división.
En San Mamés: Athletic de Bilbao-Barcelona (2-2).
En Casa Rabia: Español-Arenas (4-0).
En el Stadium Metropolitano: Athletic de Madrid-Donostia (0-4).
En Buenavista: Oviedo-Betis (1-2).
En Sevilla: Sevilla-Madrid (1-3).
En el Sardinero: Racing-Valencia (0-2).

Segunda división.
Termina el domingo la primera vuelta de esta poule, jugándose estos partidos:
En Vigo: Celta-Hércules.
En Valladolid: Valladolid-Sabadell.
En Murcia: Murcia-Osasuna.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burjós: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

tos de la Compañía de Aguas con sus abonados y dice que a su juicio no tienen la legalidad que deben tener, y pide que el reglamento que existe aprobado por el Ayuntamiento, de la citada Compañía, esté expuesto al público.

Al señor Cuesta le interesa hacer constar que debe desaparecer la palabra engaño, pronunciada por el señor Carcedo y no puede tolerarla para el que preside el Consejo de Administración de la Compañía de Aguas.

El señor Carcedo le contesta que él cree que hay engaño.

El señor Santamaría promete reunirse pronto con los demás miembros de la Comisión y se da por terminada la sesión a las 7,35.

La Semana de Estudios de la Juventud de Acción Católica

Asisten representantes de numerosos pueblos de la Archidiócesis.—Las clases.—Visitas artísticas.

La Semana de Estudios organizada por la Unión Diocesana de Juventud de Acción Católica, sigue un ritmo magnífico, del que estamos sumamente satisfechos, tanto por el número de jóvenes seminaristas y simpatía de los profesores y la atención extrema y ansias de saber de los alumnos.

De los 44 jóvenes inscriptos, tan solo uno ha faltado, lo cual es un exponente revelador del alto espíritu de sacrificio y entusiasmo que reina en estos futuros apóstoles seglares.

Esos 43 seminaristas pertenecen a varios pueblos y ciudades. Asiste a la Semana un joven por cada uno de los pueblos siguientes: Lerma, Tardajos, Villadiego, Isar, Aguilar, de Campoo, Salas de Bureba, Belorado, Villa Carriedo, Gerona, Aranda, Aiar del Rey, Medina de Rioseco, Entrena, Reinosá, Valbuena de Rio Pisuegra, Villanueva de Argaño y León; Orbó envía dos jóvenes así como Quintanavieja y Burgos de Osma; Logroño está representado por tres alumnos, ahora que Santander rebasa los números anteriores pues han venido siete jóvenes santanderinos.

Por nuestra ciudad, asisten, tres miembros de la J. O. C., un afiliado a San Pedro de la Fuente y otros varios jóvenes de las parroquias de Burgos en número de 67.

Respecto a los profesores, dudamos en mostrar preferencias, pues todos son a igual mejor, y no sabemos que admirar más, si la sencillez y amabilidad, unidas a una sólida preparación, del profesor de Acción Católica don Anastasio Cuadrado, o la profundidad de pensamiento y facilidad de expresión del señor Pérez Balsara, que nos explica lo que es la Juventud de Acción Católica, o la maravillosa dicción, vibrante de sentimiento y plenitud de intelectualidad de don Félix Arraras, o por último la serenidad y precisión de idea, que armoniza espléndidamente con la agradable anécdota, que respaldan en la clase del R. P. Marcelo.

ha que se basa en el origen de la vida. Pasa después a darnos una somera noción de los atributos divinos, y de la utilidad práctica que su conocimiento tiene para la vida cristiana. La segunda clase estuvo dedicada al estudio de la Santísima Trinidad y por último en la tercera, ha explicado lo que es el orden natural y el orden sobrenatural.

El R. P. Marcelo, ha expuesto la evolución del concepto de Sociología, las causas de las modernas ideas sobre este término, su verdadero significado, según el cristianismo; lo que es y debe ser la familia cristiana, estudiando la sociedad conyugal y la heril, y por último, las clases de sociedades y los elementos que existen en la sociedad civil a saber: el material, integrado por los individuos que de una manera mediata forman la sociedad, por las familias, clases y corporaciones, que la constituyen inmediatamente; el formal, o sea la autoridad, el eficiente, origen de la sociedad y el final, es decir, el fin social.

Diariamente los seminaristas, prepáranse a la labor que ha de seguir, con un rato de meditación y con la asistencia a la Santa Misa, que, antes de empezar las clases, dirige y celebra, respectivamente el Excmo. Señor Arzobispo.

Y para que a la Semana no le faltara el matiz estético, visitan por las tardes los monumentos artísticos que califican a nuestra ciudad.

Don Matías Martínez Burgos y don José Sarmiento han sido hasta ahora, los que con sus doctas y amenas explicaciones han ilustrado a los seminaristas en la visita a la S. I. C. B. M. (Lunes), a San Nicolás de Bari y Museo Provincial, (martes), y a la Cartuja de Miraflores, en el día de ayer.

Estamos satisfechos, muy satisfechos.

LA ASAMBLEA SE CELEBRARÁ EL DÍA 31.

La Asamblea Archidiócesana con que concluye esta Semana de Estudios promete ser un brillante éxito.

A las diez y media en la Santa Iglesia Catedral, se celebrará una misa en que oficiará de medio pontifical el Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de la Diócesis.

El acto de clausura en el Teatro Principal, a las doce de la mañana, en que tomarán parte el presidente de la Unión Diocesana de Burgos don Carlos Arangüena y G. Inés; el señor Sánchez Trallero, por la U. D. de Santander; don Manuel Aparici, presidente del Consejo Central y don Angel Herrera Orta, presidente de la Junta Central de Acción Católica.

La Juventud de Acción Católica de Burgos, invita a todos los católicos burgaleses, a que se unan a estos actos y que les presten todo el calor y simpatía que merecen.

De Santander, Logroño, Pálenca, So ria, León, anuncia la llegada de numerosos jóvenes para asistir a estos actos. La provincia de Burgos, que ha muchos Centros, deben hacer un supremo esfuerzo para que pueda haber una representación lo más numerosa posible de todos ellos.

¡Todos vosotros jóvenes católicos de la provincia debéis de venir a Burgos el día 31! Si no tenéis medios, pedid dinero al que lo tenga, y sino venid en caballera, en bicicleta...

De Reinosá un grupo animoso de jóvenes católicos vendrá a pie, magnífico ejemplo, pero todo es fácil cuando se hace por Dios y la Acción Católica.

¡Sea hoy nuestra consigna! ¡A Burgos el día 31 a la jornada triunfal de la Acción Católica!

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

MUY INTERESANTE AL COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS Y SU PROVINCIA

Esta Entidad Gremial, en su última Junta General recientemente celebrada, consideró de inaplazable necesidad, intensificar su actuación, sin salir de los preceptos de su Reglamento y siempre desposeída de toda tenencia o significación política, aspirando a reunir dentro de su organismo, lo que pudiera llamarse

«BLOQUE PATRONAL PROVINCIAL»

Es nuestro propósito, al igual que en otras poblaciones, agrupar a todos los elementos patronales de los diferentes gremios o profesiones mercantiles e industriales, defendiendo sus intereses, fomentando el espíritu de asociación y establecer los más estrechos vínculos de solidaridad.

Para procurar a los socios, gratuitamente, todos los medios legales de defensa, especialmente en materia social, tributaria, fiscal, etc., etc., se instalará una oficina con asesoría jurídica y personal complementario, en la que se resolverán cuantas consultas sugieran a los socios y se tramitarán todos aquellos asuntos relacionados con los Jurados Mixtos, Contribuciones, Impuestos, y cuantos otros, referentes a sus negocios, puedan interesarles.

En dicha oficina, que dispondrá de amplitud suficiente, podrán celebrarse sus reuniones los diversos gremios con la consiguiente autonomía a su funcionamiento.

A fin de fomentar este organismo patronal y darle vida a la mayor brevedad, se han designado comisiones gestoras que visitarán a los contribuyentes llamados a integrar esta Agrupación. Pero para ganar tiempo, en su organización, rogamos a toda industria, comercio o negocio de Burgos y su provincia, envíen su adhesión a nuestro domicilio social, (Plaza Mayor 10, 1.º—Edificio del Casino), debiendo significar que, a pesar de la importancia de los servicios referidos, la cuota mensual a satisfacer, será muy reducida.

No necesitamos ponderar la trascendencia y beneficios que de tal organización son de esperar, y por tanto, no dudamos, que entendiéndolo así, y considerando la propia conveniencia, se adherirán todos los patronos a quienes afecta esta iniciativa.

EL PRESIDENTE, Lucas Rodríguez Escudero.

CRUZ ROJA

Interesa saber a los propietarios de automóviles que estos quedan exentos de recarga si previamente hacen el ofrecimiento del mismo para el servicio de la Cruz Roja. Estos ofrecimientos pueden hacer se al Presidente de este Comité Dr. Valero (Aparicio Ruiz 6), indicando el nombre del propietario, marca y matrícula del coche, fuerza en C. V. y número de asientos.

ANUNCIO

Interesa saber a los propietarios de automóviles que estos quedan exentos de recarga si previamente hacen el ofrecimiento del mismo para el servicio de la Cruz Roja. Estos ofrecimientos pueden hacer se al Presidente de este Comité Dr. Valero (Aparicio Ruiz 6), indicando el nombre del propietario, marca y matrícula del coche, fuerza en C. V. y número de asientos.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Decreto derogando algunos artículos de fechas 16 de mayo y 4 de diciembre de 1934, referentes al fomento de la Sericultura Nacional, y disposiciones transitorias a solicitar de los productores de seda artificial.

Circular autorizando la proyección de las películas que se relacionan.
Otra autorizando al alcalde de San Millán de Lara y a don Abelardo Cazarzo, para destruir los animales dañinos que merodean en aquel término municipal y en el Monte Negro, de Cubillo del Campo.

Servicio provincial del Catastro.—Circular ordenando la formación del Registro Fiscal de la riqueza rústica de los términos municipales, que se citan.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza número 15 para la exacción de los arbitrios municipales, desde este día ha quedado abierta la matrícula de bicicletas.

Los que tuvieren inscrita su máquina en el padrón anterior, podrán renovar la matrícula durante todo el mes de Abril próximo, y los demás deberán hacer la inscripción antes del día 15 del mismo mes.

Las inscripciones se verificarán en la Sección de Arbitrios (Casa Consistorial) todos los días laborales de nueve y media a una y media de la tarde.

Transcurridos los plazos citados serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren matriculadas y no serán devueltas a los dueños hasta tanto satisfagan la multa que les hubiere sido impuesta.

Burgos 27 de Marzo de 1935.—El Presidente de la Comisión, M. de la Cuesta.

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Maquinaria y material Eléctrico en general Transformadores para soldadura eléctrica Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias

Especialidades APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO

MORALITA con relojes CREDILLA
PLAZA MAYOR 58

Écos de la vida local

El estado de Angel Rey

El diestro Rey Conde, ha pasado la última noche bastante postrado. Persiste la mejoría iniciada ayer y es de esperar que, al levantarse hoy el apósito, se encuentre en estado satisfactorio.

No obstante, aún no desaparece el estado de gravedad, ni el temor de importantes complicaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Para asistir a la Asamblea regional de clases sanitarias que se celebrará en Valladolid el próximo domingo, día 31, el Comité de esta provincia organiza un autocar que saldrá de esta capital el mismo día a las ocho de la mañana.

Los colegiados que deseen asistir deben comunicarlo lo antes posible dada la premura del tiempo, para reservarse plaza.

Burgos, 26 de Marzo de 1935.—El Secretario.

1.º de Abril

Nuevos grupos en taquí-meca, contabilidad, cálculo, cultura general, etc.

ASIGNATURA, 4 PTAS. AL MES

Clases: mañana, tarde y noche

CONCEPCIÓN, 7, ENTLO., IZQDA.

Tribunales

Señalamientos para el día 29:

Pleito de menor cuantía sobre pago de pesetas procedente del Juzgado de Santander, seguido entre La Sociedad Anónima Indatos con don Juan Félix O. Colomer.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre hurto, seguida contra Crescencio Arribas Torres y otros.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre estafa, seguida contra Victoriano Nuño Caluenga, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con las costas de oficio.

—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, sobre lesiones, seguida contra Clemente Martínez Hernando, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas del proceso.

Ayuntamiento de Briviesca

El día 31 de este mes y a las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala Consistorial del Ayuntamiento de Briviesca, la subasta pública de las leñas y desperdicios, procedentes de la limpieza de los árboles de la Cuesta del Rosario.

El rematante culdrá de no hacer daño en las plantaciones y ha de retirarlo todo en el plazo de diez días después de adjudicada la subasta, haciendo el pago en el acto de la adjudicación.

Briviesca 22 de Marzo de 1935.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

Junta Provincial de Protección de Menores

Durante los días 30 y 31 de los corrientes, de diez a una, y en los locales de San Lorenzo, se satisfarán los socorros que esta Junta tiene concedidos a los pobres; correspondientes al mes de la fecha.

Burgos a 28 de marzo de 1935.—El Secretario, Ramón Rodríguez.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE CRECER, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Aeropuerto Nacional de Burgos

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por la Junta General del Aeropuerto Nacional de Burgos se abre un concurso entre las Empresas distribuidoras de energía eléctrica, para el suministro, según las necesidades actuales, del fluido necesario en el campo de aterrizaje de Villafra y para la iluminación del Aeropuerto el día en que esté terminado.

Lo que se hace público para que los que deseen licitar puedan examinar el proyecto y las condiciones y presentar las propuestas hasta las doce horas del día 15 de abril próximo en la Secretaría de la mencionada Junta (Ayuntamiento).

Burgos 27 de marzo de 1935.—El Gobernador civil-presidente de la Junta, Juan Sánchez Rivera.

Ayuntamiento de Burgos

Con el fin de dotar de 56 uniformes al personal de Policía Urbana, se abre un concurso entre los Industriales de esta ciudad, los cuales podrán presentar sus proposiciones hasta las doce horas del día 10 de abril próximo.

Las condiciones para optar al mismo, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Sanidad de este Excelentísimo Corporación.

Burgos 28 de Marzo de 1935.—El Presidente de la Comisión, Bonifacio Izquierdo.

TALLER OFICIAL PHILIPS
REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS
Plaza del Duque de la Victoria, 14.-Teléfono 2121

Ateneo de Burgos

CONMEMORANDO UN CENTENARIO.

Lope de Vega, hombre de letras, hombre de armas, amoroso aventurero de vida desenfadada, el Fénix de los Ingenios, monstruo de la Naturaleza y ya en el rescoldo de su vejez glorioso Frey Lope Félix de Vega Carpio, y vuelve a ser vivo ciudadano en la República de las Letras, en esta nueva recordación de su tercer centenario.

Nuestro Ateneo en la modestia de sus medios, se unirá también a dicho centenario. Próximamente se dará una conferencia a cargo del catedrático de Literatura del Instituto de Toledo, don Eduardo Juliá que tanto viene distinguiéndose con sus eruditos trabajos acerca de Lope.

UNA EXCURSION INTERESANTE.

Se proyecta una excursión cuyo éxito ya descontado será un acontecimiento en el historial de nuestro Ateneo. Y ¿dónde será dicha excursión? A París.

Los trabajos y desvelos del comité organizador seguramente hallarán eco siendo nutrida la inscripción que puede hacerse ya en el Ateneo de siete a nueve de la noche todos los días laborales.

El programa-itinerario detallado del cual iremos dando noticia estará a disposición del público en dichas horas en el domicilio social.

Para el Colegio de Bujedo

SUSCRIPCION

Don Teodoro Cuesta, presbítero, 5 pesetas.

Don Alfredo Martínez Martínez, farmacéutico, antiguo alumno de las Escuelas Cristianas, Mieres (Asturias), 25 pesetas.

Un sacerdote, 10 pesetas.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo por insolentarse con el guardia al quererle éste para que le mostrara el permiso de venta de frutas que en ambulancia estaba ejerciendo y la dueña de una casa por ejecutar obras de del reformo sin la correspondiente licencia del Excmo. Ayuntamiento; con 10 pesetas cada uno, el conductor de un automóvil de viajeros por hacer caso omiso de las indicaciones del guardia al hacerle éste la indicación de «alto» por haber dado paso a otro vehículo, y el dueño de una camioneta por dejarla abandonada en la vía pública y con 5 pesetas una señora por sacudir una alfombra después de la hora señalada.

EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE HABANOS «La Eminencia»

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

A la edad de 44 años y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido doña Carmen Valcárcel Díez, esposa de nuestro querido amigo don Rufino de la Fuente, conocido industrial de esta plaza, a quien testimoniábamos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijos, madre doña Julia, y demás apreciable familia.

A nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada (que en paz descanse). —En la villa de Pampliega falleció el día 27 doña Mercedes Andrés González, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su apenado esposo don Salustiano Pardo Urbaneja, hijos y demás Uparientes, expresamos nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores la tengan presente en sus oraciones.

Noticias varias

CARIDAD

La pide Ladislao Gil, que lleva cuatro meses enfermo de reuma. Tiene mujer y cinco hijos de corta edad y se encuentra en extrema necesidad. Habita en la calle de los Pisones, número 6, buhardilla.

Una señora, 1 peseta. N. M., 2 id.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

En una choppera de propiedad particular del pueblo de San Millán de San Zadornil, se declaró un incendio que fué sofocado por los dueños de la misma con ayuda de los vecinos. Las averiguaciones que practicó la Guardia Civil para poner en claro las causas que motivaron el siniestro, han dado por resultado la detención de Félix Zárate Moro, de 28 años labrador vecino de la misma localidad autor del incendio, por imprudencia. Las pérdidas se calculan en cuatro mil pesetas.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc. por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Tienda ASILO

Raciones suministradas el día 27, 624.

En su domicilio del barrio de Santa Olalla, del término municipal de Espinosa de los Monteros, apareció el domingo último el cadáver de Manuela Sáinz Aja, de 73 años soltera que vivía sola y se dedicaba a la mendicidad.

La muerte le sobrevino a consecuencia de varias quemaduras que presentaba en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas al parecer cuando intentaba encender lumbre con cerillas, previniéndose la ropa y muriendo carbonizada.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. **LUIS GALLARDO** Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos. Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 29, acerca de los «Prodios que hubo al morir Jesucristo», el beneficiado maestro de Ceremonias, don Manuel Ayala.

SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

A las seis y media de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y misereere. En los lunes, miércoles y jueves rosario, y breves puntos de Doctrina Cristiana.

En los sábados confesiones. Misas de hora fija en los domingos y fiestas. A las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquial con exposición del Evangelio.

SAN LESMES.—En honor del milagroso Eoca-Homo. Viernes, a las nueve, misa cantada por profesores de la Capilla de música de la Catedral de la tarde, último día de la novena; a las seis y media, rosario, ejercicio de la novena, Via-Crucis y cánticos.

SAN LORENZO.—Mañana 29, a las ocho, se celebrará la misa en honor de Santa Marta. SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

SAN GIL.—Mañana viernes de Cuaresma. Por la mañana a las nueve, misa solemne en el altar del Santísimo Cristo de Burgos; al final adoración de las Milagrosas Gotas de San Gero.

Por la tarde, a las siete, rosario, solemne Via-Crucis cantado por el coro de Jóventudes, misereere en el Santísimo Cristo y adoración de las Gotas.

CAPILLA DE LA DIVINA PASION.—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes:

Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo. Los martes y viernes, ejercicio del Via Crucis.

CARMEN.—Viernes de cuaresma.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio solemne del Via-Crucis, y cánticos de penitencia.

Jubileo del Año Santo

EJERCICIOS ESPIRITUALES

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—En la tercera semana, que comprende del 25 al 31, se celebrarán los ejercicios para las Juventudes femininas. MERCED.—Ejercicios Espirituales para sirvientas, dirigidos por los Padres Martínez y Fernández Achilaga.

Distribución: Por la mañana: de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Domingo 31 de marzo, a las seis y media de la mañana, misa de comunión general, y a continuación, terminación de los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Victor Peña Martínez, Defunciones.—María Rojo Sanz, de Puenteobra, 85 años, San Cosme, 44. Carmen Velasco Díez, de Burgos, 44 años, Trinas, 4.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

PROBAD LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

LA SENORA
Doña Mercedes Andrés González
falleció en Pampliega el día 27 del corriente, a los 58 años de edad
después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su desconsolado esposo, don Salustiano Pardo Urbaneja; hijos, doña Elisea, doña Lucía, don Clemente, doña Amparo, don Salustiano, don Victorino y doña María Mercedes Pardo Andrés; hijos políticos, don Amadeo Pardo, doña Angelle Simancas, José María Calvele; hermanos, don Primitivo, don Julián y don Germánico Julián; tíos primos y demás familia.
Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, acto de caridad por los cuales quedarán agradecidos.
Pampliega 28 de marzo de 1935.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 1.672
LA SENORA
Doña Carmen Valcárcel Díez
ha fallecido en el día de ayer, a los 44 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su desconsolado esposo, don Rufino de la Fuente (Industrial de esta Plaza), hijos, Julio, Jesús, María del Carmen; Juan-José y María Guadalupe; madre, doña Julia (Viuda de don Julio Valcárcel); madre política, doña Guadalupe Arreitunandia (Viuda de don Juan de la Fuente); hermana, doña Teresa; hermanos políticos, don Mariano Martínez (Industrial en Oviedo) y doña María del Carmen Díez (Viuda de don Santiago Valcárcel); tíos, sobrinos, primos y demás familia.
Suplican a sus amistades se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistir a la misa de Corpore-insepulto, que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana viernes, a las ONCE y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio Municipal, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.
Vivía: Trinas 4 Burgos 28 de Marzo de 1935
El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PILAS SECAS
PERTRIX
EXTRA
PERTRIX
SIN AMONIACO-GRAN DURACION

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo los pedidos para procesar a los diputados por Cataluña señores Tomás y Piera y Aragay.
El señor Marial consume un turno en contra y dice que no defiende al Sr. Tomás y Piera, que se ha ausentado de España; pero cree que no hay razón para conceder la autorización para procesar al Sr. Aragay, porque los hechos que se suponen cometidos por él solo, están probados en Indicios, ya que las declaraciones no son concretas.

El señor Velasco, en nombre de la Comisión le contesta, diciendo que hay elementos más que suficientes para autorizar su procesamiento.

Se le imputa al Sr. Aragay que estuvo en diversos pueblos excitando al vecindario a la revolución, al mando de un grupo armado y recibió órdenes de la Generalidad hasta que ésta se rindió.

El señor Marial, rectifica y dice que los delitos que se imputan al Sr. Aragay son de tipo político y por ello cree que no se debió conceder.

Se aprueba el dictamen.
Se reanuda el debate sobre un proyecto de bases para una ley municipal.

Como no están presentes ni el ministro de la Gobernación ni la Comisión correspondiente, y pasan unos minutos, el presidente concede la palabra al señor Badía para que haga una pregunta; pero en este momento toma asiento en el banco el presidente de la Comisión y la presidencia concede la palabra al señor Irujo, para que continúe la defensa de una enmienda a la base 23.

El señor Irujo insiste en que en la Cámara no se puede legislar sólo en favor de los funcionarios y olvidándose del resto de los españoles.

Lee un telegrama del presidente de un Colegio provincial de secretarios municipales, en el cual se trata de influir en su ánimo para que cese en supuestos ataques a los funcionarios municipales.

Entra el ministro de la Gobernación.
El señor Vega de la Iglesia le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que no puede admitir de la enmienda más que los párrafos que admitió en la última sesión.

Explica ampliamente cómo que da el dictamen después de las enmiendas admitidas.

Es rechazada la enmienda y la Comisión acepta el espíritu de otras.

El señor Guerra del Río defiende una pidiendo que los funcionarios municipales de Canarias, cobren, como los del Estado, las gratificaciones de residencia de un treinta por ciento.

El señor Illanes se opone por la Comisión.
Rectifican ambos y es rechazada.

Los señores Viguri y Fuentes Pila, piden explicaciones sobre la enmienda aceptada anteriormente.

El señor Vega de la Iglesia contesta diciendo que, rechazando la Comisión el criterio de que los empleados municipales cobren gratificaciones de residencia, comprende la situación de los de Canarias y plazas de soberanía de África; pero por las condiciones de vida se considera a estos efectos a los citados Municipios, como de categoría superior a la que, según la ley, les corresponde.

Se aceptan otras enmiendas que no varían sustancialmente el dictamen.
(Entra el señor Lerroux.)

El señor Recasens Siches defiende una enmienda. Se muestra contrario a que los servicios prestados como interino se computen para ocupar cargos de funcionarios municipales.

El señor Vega de la Iglesia se opone por la Comisión. Estima suficientes las garantías adoptadas ya en la parte aprobada del dictamen.

El señor Recasens rectifica y es rechazada la enmienda.
Luego se rechazan otras.

El señor Álvarez Lara defiende otra enmienda a la que se opone la Comisión, por estimar que su criterio ha sido ya incorporado al dictamen.

El señor Illanes, por la Comisión, le contesta.
(Preside el señor Casanueva.)
El señor Álvarez Lara rectifica y retira la enmienda.

Se aceptan algunas otras.
El señor Sierra defiende una a la que se opone por la Comisión el señor Illanes.

Rectifican ambos y se retira la enmienda.
En votación, se aprueba por 102 votos contra 2, una enmienda del señor Palanca, pidiendo algunas ventajas para las clases sanitarias. La Comisión rechaza otras enmiendas.

El señor Mangranes pregunta al presidente la causa por la cual

ha retirado la Comisión el proyecto de alcoholes.

El señor Casanueva, que preside en aquellos momentos en sustitución del señor Alba, contesta diciendo que cuando termine la discusión de la base que se examina, se tratará del proyecto de tributación de alcoholes.

Se suspende la discusión.
El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley de Crédito agrícola.

Vuelve el señor Alba a la presidencia y continúa la discusión del proyecto de alcoholes.

El señor Armasa, radical, pregunta al señor Alba las normas que se seguirán en esta discusión.

El señor Alba manifiesta que el voto particular aprobado se ha convertido en dictamen, siendo esta la base de discusión.

Los señores Mondéjar y Armasa discuten con la presidencia sobre si deben admitirse enmiendas.

El señor Armasa defiende el criterio de la Secretaría técnica.
El señor Mangranes lamenta la discusión estéril que impide entrar en el fondo del problema. Cree que la Cámara debe emprender el estudio y discusión del dictamen sin ninguna interrupción.

El señor Chapaprieta propone se prorrogue la sesión por lo menos en dos horas.

Como se oyen opiniones contrarias, el señor Alba pregunta si se prorroga o se acuerda la sesión nocturna. El acuerdo se somete a votación. Votan por la prórroga 72 y en contra 10. Como la mayoría de los diputados se pronuncian después por la sesión nocturna, se suspende el debate a las nueve de la noche, para reanudar a las diez y media.

SESION NOCTURNA.
A las diez y media de la noche abre la sesión el señor Alba. En los escaños ocho diputados. Las tribunas casi vacías. Se discute el proyecto de alcoholes. La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Montes, de la Ceda.

Se retira una enmienda del señor Moreno Dávila, por no haber quien la defiende.
El señor Moreno Atance defiende otras varias. La Comisión las rechaza.

El señor Marraco manifiesta que no ha sido nunca enemigo de la viticultura. Entiende que, desgraciado el alcohol de vino puro, se defiende la viticultura. Opina que mientras se destile orujo no se destilará vino.

El señor Marraco reconoce que existe por parte de la Campa la obligación de admitir determinadas cantidades de alcohol, pero como se trata de una entidad comercial, no puede hacer pruebas con carburantes. No es cosa fácil improvisar una industria.

Añade que lo que no puede hacerse es que la renta de alcoholes, que llegó a 54 millones, descienda a 45.
No cree que al amparo de una protección a determinada industria, puedan mermarse los ingresos del erario.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

MADRID.

La situación política no ha variado desde ayer.-Comentarios de la prensa.-Gil Robles suspende sus propagandas.-Manifestaciones de Lerroux

Un crédito para préstamos

Madrid 28.—El ministro de Agricultura leyó ayer tarde en la Cámara un proyecto autorizándole para dedicar hasta 25 millones de pesetas para constituir un capital del servicio nacional del Crédito agrícola, destinado a la concesión de préstamos sobre las siguientes bases:
Solo podrán ser beneficiarios de estos préstamos las personalidades jurídicas, los Sindicatos y Asociaciones agrícolas legalmente constituidas o individuales, con garantía subsidiaria de aquellas.

Los préstamos se dedicarán exclusivamente a la adquisición de terrenos para parcelarlos y convertirlos en regadío, instalación y funcionamiento de industrias agrícolas, implantación de modernos métodos de cultivo, incremento de la pequeña propiedad rústica, restauración de su renta económica perdida a consecuencia de fenómenos naturales o económicos.

Los beneficiarios de estos préstamos concertarán con instituciones privadas de crédito la concesión de las cantidades necesarias en un plazo máximo de diez años, respondiendo de su interés y amortización en los plazos que se señalan.

El Estado garantiza a las entidades prestatarias el pago de la diferencia del interés, entre el tres y medio por ciento que percibirán de los prestatarios y el tipo legal de interés que abonará el Banco, resarcándose del importe de esta diferencia mediante un recargo de la contribución que abonarán los prestatarios.

Los beneficiarios de los préstamos responderán con todos sus bienes de la devolución de aquellos. Si los prestatarios fuesen de un Sindicato o de una Asociación, todos los socios responderán subsidiariamente.

Será trámite indispensable para concertar operaciones de préstamo el informe favorable de la sección agronómica provincial respectiva.

La concesión de los préstamos se hará mediante pólizas que tendrán eficacia en el Registro de la Propiedad y producirán anotación preventiva de embargo sobre todos los inmuebles del deudor.

Esta operación, como los documentos a que den lugar, estarán exentas de toda clase de contribuciones e impuestos, incluso del timbre y de derechos reales.

Manifestaciones de Lerroux

Madrid 28.—A las seis y media de la tarde, al entrar en su despacho, el señor Lerroux fué abordado por los periodistas, ante los cuales se mostró satisfechísimo.

Le preguntaron si había recibido una carta del señor Gil Robles.
El señor Lerroux dijo: —Puede que haya habido intención de escribirla, pero las cartas son documentos que vienen cerrados y quien las recibe las abre cuando lo cree oportuno.

Añadió—contestando a otra pregunta—que conocía las manifestaciones del señor Gil Robles. Es cosa frecuente en asuntos políticos—añadió—que se produzcan diferencias entre los partidos y sus órganos de expresión. Yo espero, por bien de los partidos mantenedores del régimen, que la cuestión se reducirá fácilmente, sin que haya divergencias.

Un periodista le dijo: —¿Cederá probablemente la Ceda?

El señor Lerroux hizo un gesto como si lo ignorase.

Entonces otro periodista le preguntó: —¿Qué pasará el viernes?

—Por mí, nada—replicó—; pero las cosas, aunque uno no las quiera, pueden pasar.

No depende ello de mí. Por mi solo, podría decirse vida y muerte.

Declaraciones del presidente del Congreso

Madrid 28.—Terminada la sesión de ayer tarde, el señor Alba manifestó a los periodistas que el programa para la sesión de hoy será:

Primero, proposición, no de ley, del señor Mangranes sobre ingreso en el Cuerpo de Carabineros. Luego, ley Municipal. Esta, si se lleva bien, espero que se terminará, ya que parece dominar el criterio de segregar del proyecto la parte correspondiente a Hacienda. Después, continuará la discusión sobre alcoholes y, si quedase tiempo, el proyecto relativo a algunos artículos de la Constitución de que ya hablé ayer.

Un acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián

Madrid 28.—Cuando el señor Vaquero se retiraba del Congreso, le preguntaron los periodistas si era cierto que había sido suspendido el Ayuntamiento de San Sebastián.

—Lo ignoro—respondió—. Allí han adoptado un acuerdo algo extraño; pero yo he comido hoy con el alcalde de San Sebastián, y me ha expresado el sentido de aquellos acuerdos sin decir nada de tal intención.

Este corresponde al gobernador; pero debe decirse que no se trata del Ayuntamiento, sino de una Comisión gestora.

El diputado señor Irujo fué interrogado sobre la situación de la Comisión gestora de San Sebastián, y manifestó que lo ocurrido ha sido que, al nombrarla el gobernador, incluyó determinados elementos marcadamente monárquicos. Naturalmente, ellos tenían que plantear el asunto de la inculcación del palacio de Miramar; pero supongo, dijo, que el buen sentido dominará, y la solución del problema será satisfactoria, moralmente, para el régimen republicano.

Desconozco la solución del ministro de la Gobernación, pero supongo que procederá en defensa del régimen.

El señor Goicoechea hace deducciones del artículo de "El Debate"

Madrid 28.—Los periodistas preguntaron al señor Goicoechea si conocía las circunstancias políticas producidas por el editorial de "El Debate", y contestó:

—Es indudable que antes de llegarse a las circunstancias que hoy se han registrado existía completa unanimidad de criterio entre los jefes de los partidos políticos que usufructúan el Poder respecto a la sentencia contra González Peña.

Fácil de adivinar es lo que después de esto haya sucedido para que aparezca el desequilibrio en que se encuentra el Gobierno. Lo cierto es que las discrepancias se han producido. Si algo hubiera faltado para que brantara la voluntad del señor Lerroux en este asunto, bastaría el editorial de hoy de "El Debate".

Dice Gil Robles

Madrid 28.—Al salir del Congreso el señor Gil Robles, volvió a repetir ante los periodistas que el artículo de "El Debate" no respondía a su criterio, ni al del partido de la Ceda. Los hechos—añadió—lo demostrarán dentro de 40 horas. Pueden ustedes decir, agregó, que además de los actos suspendidos en Almería lo ha sido también un acto que iba a celebrarse el martes en Guadalupe, porque estos días no podrá abandonar su Madrid.

¿El general Batet, jefe del Cuarto militar de Su Excelencia?

Madrid 28.—Un periódico anuncia que el general Ruiz Trillo será sustituido en la jefatura del Cuarto militar del Presidente de la República, por don Domingo Batet.

Interrogado éste, manifestó que no

tenía noticia oficial del nombramiento pero que se le había prometido el cargo.

De madrugada en Gobernación

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación ha confirmado esta madrugada la noticia de haber sido destituidos algunos gestores del Ayuntamiento de San Sebastián, por el acuerdo adoptado relativo al palacio de Miramar.

La vigencia de la ley sobre el precio de los periódicos

Madrid 28.—Firmada por más de un centenar de diputados, se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley pidiendo que la ley elevando el precio de los periódicos comience a regir para la venta de los mismos en primer de abril próximo, y respecto a las suscripciones, el primero de julio próximo.
Parece que se trata de dar a esta proposición carácter de urgencia.

Comentarios de Prensa

Madrid 28 (12 m.).—Los periódicos comentan hoy la situación política, privada del artículo de fondo de ayer de "El Debate".

"El Debate" en su editorial dice que "El Debate" no quiere crisis. Procura evitarla a toda costa, a costa de un nuevo sacrificio. El que ahora padece es que la Ceda pase por el indulto y que abandone la actitud en que se había colocado, con el estímulo y aplauso de todos, que seguían aplaudiéndola sin regateos porque esa actitud estaba colocada en servicio de la justicia, del orden social, de la autoridad y de la fuerza del Estado.

Lo que se pretende ahora por "El Debate"—añade "A B C"—no es más que buscar el bien posible y un pelo del lobo. "El Debate" se alarma de la actitud de la Ceda en la cuestión de los indultos, y ha trabajado eficazmente en apoyo de ellos, y que hemos reproducido el martes del artículo que se refería a la actuación de Isabel la Católica.

Termina diciendo "A B C" que es lamentable y demasada espera en torno a la sentencia capital.

"El Debate" afirma que él no es órgano de la Ceda, que no está al servicio de ella y que no piensa como ella. "El Debate" tiene sus direcciones políticas y su opinión. Desmiente lo que se dice respecto a sus conculcaciones con la Ceda.

"El Sol" aplaude el artículo de "El Debate", coincidente con el suyo de ayer y dice que no hay otra solución que la expuesta por dicho periódico.

La situación política
Madrid 28 (12 m.).—La situación política no ha variado desde anoche.

Esta mañana, a las nueve, el presidente del Consejo salió de su casa, dirigiéndose a la Presidencia, en donde celebró diversas conferencias.

Los periodistas intentaron visitar a diversos jefes políticos, pero no obtuvieron manifestación alguna, diciendo únicamente que todo estaba pendiente del Consejo de mañana y de la resolución que adopte el señor Lerroux.

Se sabe que ayer el señor Gil Robles celebró una larga entrevista con el presidente de la Cámara, pero al ser preguntados ambos interlocutores sobre los términos de la conversación, negaron que hubiesen mantenido ésta.

La "Gaceta"

Madrid 28 (12 m.).—La "Gaceta" de hoy publica la ley aprobada en el Congreso fijando el precio de venta de los periódicos.

También publica una orden de Marina convocando oposiciones para cubrir seis vacantes de capitán auditor y dos de teniente auditor, que existe en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Un escrito de Salazar Alonso

Madrid 28 (12 m.).—El señor Salazar Alonso ha enviado un escrito al presidente de la Cámara pidiéndole que las Cortes deliberen sobre los sucesos originados por los Municipios vascos, con ocasión de la famosa asamblea.

Conferencia aplazada

Madrid 28 (12 m.).—La conferencia que el señor Gil Robles iba a pronunciar en la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de Madrid, el día veintinueve, a las siete de la tarde, ha sido aplazada hasta nueva fecha.

PROVINCIAS

Llegan tres submarinos

Melilla 28 (12 m.).—Procedentes de la base de Cartagena han llegado tres submarinos al mando del capitán de fragata señor Guimerá.

A causa del fuerte temporal tuvieron que refugiarse en este puerto.

Guía Profesional

C. Aranguena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad 5.-Teléfono, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 1556
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 12. Teléfono, 1311.

Justiniano Maté
Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdeceilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 2032
horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Caleja, núm. 13, 3.º Teléfono, 1372

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

G. BANUELOS
OCULISTA
de la "Casa de Salud Valdeceilla"
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 18-6

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

el "CEREBRO MÁGICO"

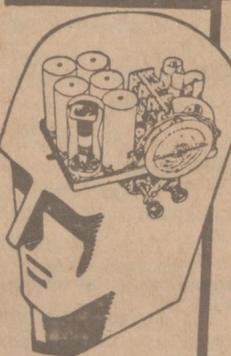
LA ONDA EXTRA-CORTA
abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas) REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia



CONVENZASE HOY MISMO exigiendo una prueba al agente autorizado.



BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

Almacenes "EL PARAISO"

comunican a su distinguida clientela y público en general, que mientras duren las obras que se están ejecutando en la fachada de la Plaza Mayor, la entrada será por

Almirante Bonifaz

Edición de esta noche

MADRID

El problema político. - Manifestaciones del jefe del Gobierno. - Ya se anuncia cómo se van a desarrollar los acontecimientos. - Gil Robles en los pasillos. - Dice Emiliano Iglesias

La sesión de esta tarde en el Congreso

El problema político. Dice Lerroux

Madrid 28 (4 t.).—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra. Al marchar a su domicilio recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—No hay ninguna noticia que comunicar a ustedes. De ayer a hoy no ha habido ningún acontecimiento que haga variar la situación.

—¿Entonces usted es optimista? dijo uno de los informadores.

—Yo siempre soy optimista; porque ¿qué puede ocurrir? Que me voy o me quedo. Si me voy, contento para mí, porque me voy a descansar y contento también para mis enemigos, que verán con gusto que me vaya. Si me quedo, continuaré en mi cargo cumpliendo con mi deber, al servicio de la Patria.

El Gobierno depende de la voluntad del Parlamento y del presidente de la República.

Hoy no he recibido visita política alguna; ha sido un día muerto; y poniendo las cartas boca arriba, puedo decir que se ha abierto el abanico, y como dicen en los tribunales, este es el asunto del día. Todo se resolverá en el Consejo de mañana.

—Un periodista le preguntó si consultaría hoy con los jefes de las minorías gubernamentales, y contestó:

—No es preciso; lo que haya de suceder, ocurrirá en el Consejo de mañana. Espero que todos acatarán el acuerdo del Gobierno. Hay que tener en cuenta que se trata de un Gobierno de coalición formado así para servir los altos intereses del país.

Hay quien anuncia como se han de desarrollar los acontecimientos

Madrid 28 (4 t.).—Esta mañana ha habido en el Congreso gran animación. Se comentaba la situación política y las posibles derivaciones que pueda tener.

Al conocerse las manifestaciones del señor Lerroux a los periodistas, alguien que se las daba de muy informado, explicó la tramitación del problema. Decía lo siguiente:

La crisis se planteará a poco de abrirse la sesión. El señor Lerroux concederá la palabra al ministro de Justicia, que hará una exposición de todo lo concerniente a la sentencia y después todos los ministros expondrán su opinión personal y la de los grupos que representan.

Hablará de nuevo el señor Lerroux, haciendo un llamamiento a la concordia para evitar que en estos momentos se plantee una crisis. Como los representantes de la Ceda, del partido agrario y del partido liberal demócrata persistirán en su actitud, que representa la de sus partidos, tendrá que surgir la crisis y para evitar que el motivo de ésta sea el indulto, esos ministros salvarán su voto y no se opondrán al indulto, pero protestarán del impunitismo con que se está actuando y se separarán del Gobierno porque no quieren seguir complicados con su presencia en la forma en que se viene liquidando la revolución de octubre.

Entonces se interrumpirá el Consejo y el señor Lerroux irá al despacho del presidente de la República para darle cuenta de la dimisión de los ministros del bloque y de todo el Gobierno. El señor Alcalá Zamora abrirá el período de consultas, siendo llamados el señor Gil Robles, y luego los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez. Serán llamados otros jefes de grupo, pero no los jefecillos de los partidos republicanos, porque el señor Alcalá Zamora quiere que la crisis esté resuelta el lunes. Se ratificará la confianza al señor Lerroux, que formará un Gobierno exclusivamente de radicales para ir tirando.

Atropellado y muerto por un tranvía

Madrid 28 (4 t.).—Cuando intentaba velozmente cruzar una calle el niño de tres años Enrique Cerveno Alvarez, fué a dar contra la pared lateral de un tranvía, que le atropelló seccionándole casi por entero la cabeza.

La infortunada criatura fué sacada de entre las ruedas horriblemente destrozada.

En Industria

Madrid 28 (4 t.).—El ministro de

Industria ha recibido a una comisión de diputados, representantes de las Cámaras de Comercio del litoral mediterráneo, que le interesó la pronta resolución del expediente relativo a la reanudación del tráfico marítimo.

Toma de posesión

Madrid 28 (4 t.).—Hoy ha tomado posesión del cargo de gobernador general del Banco Exterior de España don José Valero Hervás, en sustitución del señor Riu, que había presentado la dimisión.

Manifestaciones de Emiliano Iglesias

Madrid 28 (6 t.).—El jefe de la minoría radical don Emiliano Iglesias conversó con los periodistas y afirmó que como no hay partido político de izquierdas organizado, todo tiene que girar en torno a las derechas. Confía en que todo se arreglará. Lo que no se puede, afirmó, es provocar una crisis para obtener mayor representación en el Gobierno.

El momento es difícil, pero creo que se impondrá el buen sentido. Es una lástima el no haber aprovechado las circunstancias del seis de octubre, para volver la República a los cauces de que se desvió el día en que Besteiro obligó a Lerroux a permanecer en el banco azul.

Aquella fecha—terminó diciendo el señor Iglesias—derrubó constitucional, política y moralmente a la República y estamos sufriendo los resultados.

Gil Robles en los pasillos

Madrid 28 (6 t.).—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Gil Robles, los periodistas le pidieron noticias sobre el momento político y contestó: No está en mi jurisdicción ni nunca lo estuvo la resolución de este problema.

¿Cree que si hay crisis será laboriosa? —le interrogó un animador.

—¡Hombre, qué preguntas! Se informó al líder de la Ceda de las palabras de Lerroux, el cual había afirmado que el día de hoy era de paréntesis, y contestó: Entonces, yo no rectifico al señor Lerroux.

Lerroux y Aizpún

Madrid 28 (6 t.).—A las cinco de la tarde salieron del despacho de ministros de la Cámara los señores Lerroux y Aizpún, y ambos marcharon cogidos del brazo en amigable charla.

El hecho de que tan significados personajes hicieran ostensible tal cordialidad, ha sido objeto de todo género de comentarios.

Después del atentado de días pasados

Madrid 28 (6 t.).—Esta tarde han conferenciado el director general de Seguridad y el juez militar que entiende en el suceso ocurrido días pasados frente a la Cárcel Modelo.

También asistió a la conferencia el director de la Cárcel, señor Egorza.

Se sabe que el gabinete de información ha practicado la detención de varios individuos. A dos de las detenciones efectuadas se les concede gran importancia.

El vigilante de Prisiones señor Barceña, herido en los sucesos, parece que está bastante mejorado

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 28 (6 t.).—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Se da lectura de una proposición del barón de Carcer, sobre el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La defiende el señor Carcer afirmando que es una vergüenza lo que ocurre con el ingreso en el citado Cuerpo. Una disposición del ministerio ha vulnerado las normas que existían, anulando la tradicional reglamentación del Cuerpo y los nombramientos se hacen al arbitrio del ministerio, con un escandaloso favoritismo.

En la última convocatoria se presentaron 18.000 instancias y a semana siguiente comenzaron los nombramientos, sin examinar ni un solo expediente, porque el ministro hacía su real voluntad.

Marraco: La real, no. El barón de Carcer: Es verdad, republicana gana. Aantes, se decía la real, achacándolo todo al Rey, ahora rigen otras voluntades con más frecuencia.

Agrega que no se han visto los expedientes y se han pedido cuarenta pesetas a los interesados para intervenir en el concurso. Dichos nombramientos se hicieron caprichosamente y sin cumplir la ley.

El señor Marraco contesta que, efectivamente, para esos nombramientos no se ha estimado como mérito el valor, que está bien para un Cuerpo militar, pero no para un Cuerpo civil como el de Carabineros.

El escándalo que producen es

tas palabras dura más de veinte minutos.

Los diputados increpan a ministros diciéndole que desconoce el carácter militar del Cuerpo de Carabineros.

El señor Rodríguez de Viguri dice que los Carabineros tienen el orgullo de sentirse militares.

En medio del formidable escándalo, los agrarios, Renovación y tradicionalistas, increpan a los radicales. Marraco, al fin, consigue hacerse oír y dice que los carabineros tienen carácter de recaudadores.

El escándalo ahora es inenarrable. Calvo Sotelo grita: ¡Así está España y la República!

Marraco termina a duras penas su discurso y el señor Rodríguez de Viguri interviene, abundando en las manifestaciones del diputado tradicionalista señor barón de Carcer.

Dice que en el caso de que los nombramientos del Cuerpo de Carabineros ha habido una tremenda injusticia, lo que constituye una vergüenza.

En cuanto a lo que ha dicho el diputado tradicionalista, agrega, le acompaña la más completa razón. Se han distribuido las plazas a los que iban repletos de recomendaciones y ha habido caso en el que se ha nombrado al recomendante en vez de nombrar al recomendado, pues a tal extremo llegaba la barandía.

Habla de depósitos hechos en los Bancos para el supuesto en que se dieran las plazas. (Nuevo escándalo).

Afirma que, en efecto, no se han podido examinar los expedientes en el tiempo en que se han hecho los nombramientos y lo que debe hacer el ministro es terminar con este sistema funesto, si es que continúa en el ministerio.

Agrega que se ha nombrado a señores para el cargo de Carabineros, hasta el extremo de que conoce el caso de que alguno se presentó a tomar posesión en la Comandancia en un espléndido automóvil. (Formidables aplausos).

Rectifica a continuación el ministro de Hacienda y también el barón de Carcer, el cual insiste en sus acusaciones.

Seguidamente se procede a la votación nominal de la proposición. Se produce revuelo porque los agrarios, los grupos monárquicos y las izquierdas de la Cámara, votan en favor de la proposición del barón de Carcer. Por un momento parece que la proposición va a triunfar, pero después del desarrollo de la votación, la cual se hace con alguna lentitud, se va que se rechaza la proposición por 73 votos contra 47 pues la Ceda ha votado con el Gobierno.

Se da lectura del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el presupuesto del África occidental. (Continúa la sesión).

Recuerdos de Burgos

Los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

PROVINCIAS

Visitas de unos Ingenieros

Ferrol 28 (4 t.).—Dieciséis capitales del Cuerpo de Ingenieros militares que están asistiendo al curso preparatorio para el ascenso, han visitado las fortificaciones de la plaza siendo luego obsequiados con un lunch.

Acompañados del teniente coronel don Ladislao Ureña, estuvieron luego en Marín, para visitar el polígono de tiro.

Vigilancia en las carreteras

Badajoz 28 (4 t.).—Por órdenes superiores se ha establecido rigurosa vigilancia en las carreteras con objeto de evitar la evasión de los asesinos de los vigilantes de la Cárcel Modelo de Madrid, quienes por lo visto trabajan por ganar rápidamente la línea fronteriza.

Hallazgo de explosivos. Otras noticias

Oviedo 28 (4 t.).—Una comisión de Reinos se ha entrevistado con el gobernador general señor Velarde para interesarle la construcción de la Guardia civil y que se resolviera el asunto relacionado con los trabajos en el pantano del Ebro y en la Constructora Naval.

—Ha causado deplorable efecto el artículo de ayer de «El Debate». El diario «La Región», refiriéndose al nuevo sacrificio que el diario exige de la Ceda, dice que la dignidad de ésta tiene también un tope.

—La fuerza pública ha descubierto dos mosquetones, cuatro escopetas, 301 bombas y media tonelada de metralla.

—Del aeródromo de León han llegado seis aviones militares que tomarán parte en las maniobras del Ejército en Asturias.

Próximamente llegarán 22 aparatos más.

Pleitos concejiles

Aranjuez 28 (4 t.).—Los ediles radicales se han reintegrado a sus puestos, dándose como seguro que los concejales de la Ceda se retirarán el lunes próximo si para ese día no se ha recibido el dinero solicitado para acometer diversas obras que aliviarían el paro obrero.

Noticias de Barcelona

Barcelona 28 (6 t.).—Ha fallecido el director de la Caja de Ahorros don Francisco Moragas.

—Hace algún tiempo, que las autoridades de Monistrol seguían los manejos de diversos individuos de aquella localidad. La policía montó un servicio de vigilancia, el que ha dado como resultado el hallazgo de armas en una casa propiedad de Valentín Díaz. También se han encontrado sellos de cotización de la C. N. T. y documentos extremistas.

Se han practicado varias detenciones.

Cajas de caudales "Gruber"

AVENIDA TEATRO-CINE

Mañana A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2. ESTUPENDO PROGRAMA

- 1.º «EL PAIS DE LOS TONTOS» (Dibujo).
- 2.º «HOMBRE DE LEYES», Drama intrigante y real. La obra cumbre de la artística de **Willián Powel**
- 3.º «ROBINSON MIZKEY». (Precioso dibujo)

Butaca: SESENTA CÉNTIMOS

MUY EN BREVE: SENSACIONAL ESTRENO

La intrépida

Una producción grandiosa de aventuras arriesgadísimas que causará asombro al público.

MUY PRONTO: ATRAYENTE ESTRENO.

El amor de Carlos II

Artística e histórica superproducción en que a más del derroche de lujo y de la presentación es notabilísimo el trabajo de sus protagonistas.

MUY PRONTO: DEBUT de la gran Compañía de comedias líricas VEPRINES con el estreno de las dos obras que han sido representadas en Madrid más de trescientas veces, tituladas:

LA EMBRIAGUEZ DE LA GLORIA y EN ESPAÑA MANDA EL SOL

Creaciones del formidable divo ANGELILLO el triunfador de la película «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA»

NOTA.—Por haberse tenido que enviar a otra Empresa la película ayer proyectada y que tan elogiada ha sido por el público, titulada

Sinfonías del corazón

La Empresa pone en conocimiento de las numerosísimas personas que han solicitado su nueva proyección, que se ha puesto al habla con la Casa productora para que la remita el lunes o martes a fin de exhibirla en cualquiera de esos días.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 28.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Se concede el empleo de alférez de complemento de Ingenieros, a 47 sargentos de dicha escala y arma, entre ellos a don Francisco López Uralde, don Manuel Martínez Buenechea, don Luis Silva Arayón, don Manuel Aguirre Aránz, don Daniel Múgica Echarte, don Miguel Revilla Aguirre y don Enrique Llamas Larruga.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede el sueldo anual de 7.000 pesetas al Auxiliar administrativo don Faustino Herrera Puento, del Hospital Militar de Burgos, por llevar treinta años de efectivos servicios.

Idem el de 6.000 pesetas al maestro herrador forjador don Isidoro Pérez Cleofé, del Regimiento de Artillería ligera número 11, por veinticinco años de servicios.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

	Día 27	Día 28
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	74 85	74 40
— A. de 500	74 85	74 40
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	89 25	*
— A. de 1.000	*	89 45
Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000	84 90	85 00
— A. de 500		
Amortizable 5% (viejo)		
Serie F. de 50.000	97 75	*
— A. de 500	97 70	97 70
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	94 80	*
— A. de 500	94 80	94 80
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	102 40	*
— A. de 500	102 40	102 40
5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	94 25	92 25
— A. de 500		
Amort. 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	102 40	102 40
— A. de 500	102 50	102 55
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	79 55	78 80
— A. de 500	79 55	79 50
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	*	94 25
— A. de 400		
Amort. 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000	*	99 00
— A. de 500		
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	101 80	101 80
— C. de 250	101 80	101 80
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	91 50	91 75
Id. 5 por 100	97 75	97 50
Id. 6 por 100	106 25	106 25
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	*	570 00
— Hipotecario	*	*
— Hispano Americano	*	*
— R. de la Plata (nuevo)	*	*
Español de Crédito	*	*
Central	*	75 00
Arrentaría de Tabacos	523 00	524 00
Explosivos	*	*
Azucareras ordinarias	*	*
Altos hornos	*	*
Duro Felguera	197 50	199 00
Madrid-Zaragoza-Alcázar	*	*
Norte de España	*	*
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	60 50	60 40
— — 2.ª —	*	*
— — 3.ª —	*	*
— — 4.ª —	*	*
— — 5.ª —	*	*
6 por ciento	92 50	*
Valencia 5 1/2 por 100	*	*
Alcázar 5 por 100 1.ª H.	*	*
— 5 1/2 por 100 H.	*	*
Cambio internacional		
Francos	48 45	48 45
Libras esterlinas	55 25	55 45
Francos suizos	258 00	258 00
— belgas (oro)	150 50	152 50
Liras	60 85	60 85
Dólares	7 57	7 57
Marcos	2 96	2 96
Escudos portugueses	52 20	52 20

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

Poli. 7.20; pas. mer. 10.14; Bon. 19.25
Luna 4.40; pas. mer. 5.24; Bon.

MARTES

La expectación de Nuestra Señora Stos. Rufo, Zosimo y Moisés

Stos. Urbano W. papa, Timoteo, dr; Nemesio, Drio, Segundo y Ciriaco, mar.

No deje para mañana...

CONVÉNZASE HOY MISMO DEL ASOMBROSO INVENTO QUE ES LA NUEVA PASTILLA PURGANTE VER

No pida un purgante pida una pastilla purgante ver.



Texto íntegro de la ley de arrendamientos

Art. 52. Las resoluciones que dicten los Juzgados de primera instancia en apelación de los municipales serán efectivas y no se dará contra ellas recurso de clase alguna.

regrán, en cuanto a representación y defensa, las normas comunes contenidas en las leyes procesales vigentes, y la cuantía de las costas, papel timbrado y derechos arancelarios en dichos Tribunales, quedará reducido a la mitad.

CAPITULO X

DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS

Art. 56. En cada Registro de la Propiedad se llevará un libro especial, en el que se inscribirán los arrendamientos de todas clases y aparcerías de fincas rústicas radicantes en todo o en parte dentro del territorio de su respectiva demarcación.

Art. 57. El encasillado de los libros se ajustará a los siguientes requisitos: 1.º Número del asiento.

2.º Situación de la finca, expresando el pueblo y partido o pago y el nombre propio y genérico si los tuviese.

3.º Línderos por los cuatro puntos cardinales.

4.º Cabida con arreglo al sistema métrico decimal.

5.º Explotación o cultivo a que, según el contrato, se destina la finca.

6.º Renta pactada.

7.º Renta catastrada o líquido imponible.

8.º Revisiones de renta.

9.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales del arrendador y del arrendatario y naturaleza del derecho del primero.

10. Duración del arriendo, indicando el día en que han de comenzar y cesar los efectos del mismo.

11. Prórrogas del contrato.

12. Lugar y fecha del mismo.

13. Clases de documentos presentados y número con que quedan archivados en el legajo de su clase, caso de que haya de archivarse.

14. Tomo y folio en que se halle inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, en el supuesto de que lo esté, y número de ella.

Art. 58. La inscripción en el libro especial de arrendamientos, ya se halle inscrita la finca en el Registro de la Propiedad a nombre del arrendador o de persona distinta, o no lo esté al de persona alguna, producirá a favor del arrendatario todos los efectos que se determinan en esta ley.

Estas inscripciones producirán todos los efectos de esta ley a favor de los arrendamientos, pero no perjudicarán al titular inscrito en el Registro de la Propiedad que no haya prestado su consentimiento o al que de él traiga su causa, salvo el derecho del arrendatario de buena fe a continuar en la posesión de la finca hasta la terminación del año agrícola en curso, y la indemnización de las labores preparatorias del

siguiente que tenga efectuadas, y el abono de las mejoras, con arreglo a las normas del capítulo V.

Art. 59. La inscripción en el libro especial de arrendamientos creado por esta ley no será óbáculo para que los contratos de arrendamientos se puedan seguir inscribiendo en el Registro de la Propiedad con arreglo a la ley Hipotecaria.

Art. 60. Las prórrogas que de los contratos de arrendamiento se verifiquen por la sola voluntad de los arrendatarios se harán constar en el Registro a solicitud escrita de los mismos, que se presentará antes de finalizar el período que se ha de prorrogar.

Art. 61. De toda la alteración de renta se tomará razón en el libro especial de arrendamientos, mediante presentación del documento que acredite el acuerdo de las partes o el fallo del juez o Tribunal competente, y el cual quedará archivado en el legajo en que lo esté el contrato a que se refiere.

Art. 62. Inscrito un arrendamiento en el libro especial, no podrá, mientras esté vigente, inscribirse ningún otro referente a la misma finca o porción de finca que esté en contradicción con él.

Art. 63. Las inscripciones de arrendamiento se cancelarán: Primero. A instancia del arrendatario o del arrendador, cuando medie entre ambos convenio escrito formalizado con arreglo a lo prevenido en esta ley.

Segundo. Por decisión judicial o resolución del juez o Tribunal competente.

Tercero. A instancia del arrendador, por el solo transcurso del tiempo fijado en el contrato y, en su caso, el de las prórrogas que se hubieren utilizado, si no constare en el Registro la voluntad del arrendatario de continuar en el disfrute de la finca.

Cuarto. Por resolución del derecho del arrendatario.

Quinto. Por la conversión del arrendatario en propietario, en censo o en aparcería.

Sexto. Por confusión de derechos.

Art. 64. El arrendatario y el arrendador tendrán recíproco derecho a exigir la formalización del documento acreditativo de la cancelación del arriendo en todos los casos en que éste quede extinguido.

Si la extinción tuviese por causa el abandono de la finca por parte del arrendatario, ignorándose el paradero o domicilio de éste, o el fallecimiento del mismo, sin herederos que puedan o quieran sucederle en el derecho del arriendo, el arrendador podrá solicitar del Juzgado competente, previa justificación sumaria de estos hechos, que expida el oportuno mandamiento de cancelación.

Art. 65. Quedan exceptuados de la inscripción obligatoria los contratos en que la renta no exceda de 500 pesetas.

Los mercados

VILLADIEGO

25-III-35

Entrada de todo grano, 800 fanegas. Trigo, a precio de tasa Centeno, a 52. Cebada, a 44. Avena, a 54. Yeros, a 66. Lentejas, a 150. Algarrobas, a 62. Patacas, a 7 y 8 reales arroba. Alubias, a 14, 16, 18, 20 y 22 reales celemín. Habas a 62 fanega. Olsantes a 76 fanega.

CERTIFICADOS

Penales, plenos e instrumentos, censo de poblaciones, exhortos, Ministerios, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales, Génova 3. MADRID.

II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que cumplís en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la pesca; y esto pasa al comprar el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballo y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Pelo lustroso, más apétito, con 5 céntimos de gasto en 5 litros. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

LA COCINA



Sección de Perfumería. Vicente R. Canales. Farmacia de Burgo.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros, domiciliada en Pamplona. A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgo: don Juan L. Manrique. Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS.

Asamblea triguera en Busto de Bureba

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota: «El grave problema del trigo, que tanto afecta a la provincia de Burgos, continúa siendo motivo de honda preocupación para todos los labradores. Las patacas están repletas de grano, y la lentitud del mercado abisma en la miseria a los pobres agricultores.

Para tratar de los medios indispensables que deben ponerse en práctica para resolver con urgencia tan gravísima cuestión, se celebrará una importante asamblea en Busto de Bureba, el próximo domingo, día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores de Burgos y el ilustre Diputado a Cortes por la provincia, Doctor Albiñana, que dará cuenta de sus gestiones parlamentarias en favor de los intereses trigueros.

Ningún labrador de la Bureba debe faltar a tan importante acto, que se celebra en defensa del pan de sus hijos. Burgos 28 de marzo de 1935.—La Comisión organizadora.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo. Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos". Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona). ABONOS MINERALES. Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvmita. Domicilio social: Orieta, 6.—BILBAO. Postal: Apartado, 157. TELEGRÁFICA: GEINCO. TELEFÓNICA: Representante en Burgo: Felipe Ibáñez. Huerto del Rey, 15. Teléfono, 2115. BURGOS.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias. ENCUADERNACIONES. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTINEZ. LAIN-CALVO, 12 — BURGOS.

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.... LA DE UN IMPRESO se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión. Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la Imprenta "El Castellano".

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE Carabaña Jabón de Sales de Carabaña Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12.—Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Anuncios económicos

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO. Ventas: Vendo corta de encina para descortice y carbones, monte Villaverde Peñahorada. Se arriendan pastos en dicho monte. Razón: Paseo Vadillos, 16, primero derecha. Vendo coche Plymouth, estado nuevo, con maleta y a toda prueba. Razón: Lain Calvo, 28, entresuelo derecha, Sr. de Lamo. Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración. Canarios/flautas, alemanes, seleccionados, se venden: machos 30 ptas, hembras 8. Lain Calvo, 6. Carnicería. Se vende el ventorro del Parralejo. Para tratar en Modúbar de la Cuesta. Gabino Palacios. Se venden 60 ovejas con cria, 20 vacas. Para tratar con el estancero de Villangómez. Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën. Vendo tinas, cabida 8 cántaras, precio 8 pesetas. Pérez: Emperador, 27, Burgos; 2 a 4. Fiat, 8 caballos, conducción, cuatro plazas, perfecto estado. Duque de la Victoria, 19, pral. izquierda. Barriles de aceite usados, compro. Lain Calvo, 28, entresuelo derecha, Sr. de Lamo. Venta de una casa sita en el Morco, con dos tierras. Razón: San Gil, núm. 20, segundo. Luis González. Radio 6 lámparas, normal y larga, vengo baratas. Lain Calvo, 58 y 55, 8.º. «Caño Gordo», no hay más que uno. Abrigos y trajes de paño a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido. Vendó casas 7.000 pesetas, de planta baja con jardín. Informes: Calle del Matorero, «Villa Carmen». Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas. Alfalfa y remolacha; Las mejores semillas para esta región. Sres. Hijos de Moliner. Huéspedes. Cedo habitaciones amuebladas, caballero, matrimonio, con pensión o derecho cocina. Informes: Casa Diez. Comestibles. Calle Santander. Casa particular, desearía personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración. Varios. Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5. Arreglo de máquinas de escribir. Mecánico de la casa Olimpia, antes A. E. G. Avisos a M. García. Calle del Hospital de los Ciegos, 8, primero. No confundirse. Arriendos. Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2., disponiendo de 1.300 m2. patio, situado calle Madrid. Informar: Florencio Martínez, Maderas. Burgos. Alquileres, poca familia, principal moderno. Barrantes, 8. Se alquila el chalet «Villa Cesarea» en la calle de Cardena. Informes: Obispo don Mauricio, 12. Traspasos. Traspaso comercio tejidos, en esta capital. Para informes en esta Administración. Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12. Colocaciones. Maestra titulada, ofrécese para lecciones de 1.º enseñanza, cultura general, a domicilio. Informes: Sanz Pastor, 12, primero. Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Lain Calvo, 61, segundo. Se ofrece señora regular edad, para servir a sacerdote o señor solo, dentro o fuera de la capital. Informarán: Aroo del Pilar, 1, segundo derecha. Se necesita escribiente con conocimientos de mecanografía y contabilidad. Informes: don Augusto Gutiérrez. Lain Calvo, 20, principal. Se ofrece asistente. Razón: Cid, 7 y 9, piso 6.º. Ama de cría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores. Informar: Doctor Gutiérrez. Almirante Bonifaz, 19. Se desea muchacha para matrimonio solo. Aparicio y Ruiz, 18, habitación 1.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsitas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso. APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría Interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don Profesion Señas

Forma de pago (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

HAMBURG-AMERIKA LINIE Motonave ORINOCO, el 24 de Mayo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo

AGENTES: **HOPPE Y COMP.ª** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Para abonar bien **SULFATO DE AMONIACO** 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Se vende papel para envolver

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantida las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'00 % anual
 Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de Junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 BURGOS

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas. Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

CARBONES SAN RAFAEL
P. Oría García
 Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langrao —
 SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas **FARMACIA PUERTO**, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro — Pago de cupones CAJA DE AHORROS

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

tado bien hecho; me has jugado una mala pasada... Esto dirá regularmente, pero allá para sus adentros, apuesto algo a que se alegra.

Lucía, si bien nada halló que responder a este discurso, no parecía muy persuadida que digamos; pero en cambio Renzo, animoso y alegre, dijo:

—Pues siendo así, ya estamos fuera del paso.

—No; poco a poco. Faltaba ahora que hallamos a dos que querían ser testigos, y que sepan manejar el lance; falta poder pillar al señor cura, que hace dos días está encerrado en su casa a piedra y todo; y falta luego hacerle estarse quietecito mientras pase la cosa; pues aunque el buen señor es pesado como una carreta, estoy segura

de que en cuanto os vea y conozca la que le vais a armar, se volverá más ligero que una pluma, y huirá como del agua bendita el diablo.

—¡Oh! Eso queda a mi cargo el arreglarlo; tengo aquí...—dijo Renzo poniéndose el dedo en la frente, y dando luego una puñada en la mesa, que hizo bailar los vasos y escudillas preparadas ya para comer.

Púsose luego a manijear menudamente el plan que había hilvanado, y que Inés aprobó sin objeción ni enmendada. Pero Lucía dijo:

—¡Hum! ¡Hum! Todo eso son enredos. Hasta aquí hemos ido por el camino derecho, y mejor me parece que caminemos en fiarnos al amparo de Dios Nuestro Señor, como dice el Padre Cris-

tóbal. ¿No podíamos esperar a ver qué opina él de todo esto?

—Déjese llevar de quien sabe más que ella—repuso Inés con cierta severidad.—¿A qué pedir parecer a nadie? Dios dice: «Ayúdate, que yo te ayudaré». Al Padre se lo contaremos todo después de hecho.

—¡Lucía!—exclamó Renzo mirándola con aire de triste reconvencción.—¿Será cosa de que a lo menos quieras fallarme? ¿No hemos hecho ya todo lo que era menester como buenos cristianos? ¿No debíamos ser ya a estas horas marido y mujer? ¿No había ya señalado el señor cura el día y la hora? ¿Quién tiene la culpa de que sea menester buscarse uno su avío?... Mira, por Dios y por los santos, no te me vuelvas atrás, porque... En fin, yo me voy a prepararlo todo: pronto estará de vuelta.

Dijo, y volviendo a Lucía con aire suplicante, y a Inés con un signo de inteligencia, partióse al escape.

«Entendimiento apretado discurre que habla», dice el refrán; y Renzo, que en el camino llano y derecho de su vida no se había hasta entonces visto en el caso de atrazar su cairete, tenía imaginada una triguñuela, digna del más travieso abogadillo. Fuése en defechura

a casa de un tal Tonio, que estaba cerca de allí y hallóse en la cocina, con una rodilla sobre el poyo del hogar, agarrada una mano al asa de un calderillo puesto sobre el rescoído, y la otra ocupada en menear, con una cuchara retorcida, unas gachas amarillas, que llaman allí «polenta», de trigo moruno. La madre, un hermano y la mujer de Tonio estaban ya sentados a la mesa, y junto al primero veíanse acurrucados tres o cuatro chiquillos que, con los ojos fijos en el calderillo, aguardaban ansiosos el momento de meterle mano. Pero en ninguno de aquellos rostros se dibujaba el gozo que da la vista de la comida a quien se ha ganado el cotidiano pan con su trabajo: las gachas eran más proporcionadas a la escasez de los tiempos que al número y al buen apetito de los comensales; de manera que cada cual de ellos, clavando en la refacción a todos destinada unos ojos como de amargo despecho, parecía medir de antemano la porción de apetito que iba a sobrarle después de apurado su escote.

Mientras que Renzo y la familia se saludaban recíprocamente, llegó Tonio con el calderillo a la mesa y le vació en una escudilla de haya, que pareció como luna menguante en noche de nubes; sin embargo de lo cual, las

mujeres dirigieron a Renzo el consabido: «¿Quiere acompañarnos?» Cortés invitación que el aldeano de Lombardia, y de sabe Dios cuántas otras partes más, no deja nunca de hacer a quien le encuentre comiendo, siquiera éste fuese un rico avariento recién levantado de la mesa, y aquél un infeliz hambriento

—Se agradece—respondió Renzo,—he venido no más que para hablar cuatro palabras con éste; y si tú quieres, Tonio, venite conmigo a la hostería, para que no estorbemos aquí a las mujeres, echa a andar, y allá hablaremos.

La propuesta fué tanto más grata para Tonio cuanto era menos esperada; las mujeres, y hasta los chiquillos (que en esta materia discurren pronto como catedráticos), no llevaron a mal esta supresión de un escote, el más formidable por cierto.

El invitado no se hizo rogar, y se fué con Renzo. Llegado que hubieron a la hostería del lugar, sentáronse a sus anchuras y en soledad completa, pues la carestía reinante a la sazón había desperdigado a los parroquianos de aquel lugar delicioso; lleváronles al punto lo poco que había disponible en la casa, y cuando hubieron tomado el previo piscolabis de

vino, dijo Renzo a Tonio con aire de misterio:

—Si quisieras hacerme un favor, te lo agradecería y te lo pagaría con otro no pequeño.

—Habla allá, chico; tú sabes que yo siempre... y hoy más que nunca, me echa ría por tí a la lumbre—dijo Tonio llevando su vaso.

—¿No debías tú un piquillo al señor cura por la renta de su huerto, que llevabas en arriendo el año pasado?

—Sí, por cierto; veintidós liras... Y en verdad, hombre, que has ido a recordarme una cosa capaz de atraerme los bocados en el gaznate.

—Si te lo recuerdo—dijo Renzo,—es porque, en queriéndolo tí, estoy yo pronto a sacarte de ese apuro.

—¿De veras?

—De verisimas... Me parece que no te vendría mal...

—¿Cómo mal? No, sino muy rebién; aunque no fuera más que por no volver a echarme a la carta aquel gesto que me pone, y aquellos menefotes de cabeza que me endiiga el señor cura siempre que me topo con él. Y luego, siempre me está con: «¡Tonio, que no te duermas! Tonio, ¿cuándo nos vemos para aquel asuntillo?... ¡Cá! Si a veces cuando está predicando, y me echa la